



Nuevo fenómeno que enfrenta la crisis de seguridad:

Ametralladoras en homicidios e incautaciones sería nueva dificultad para combatir el crimen organizado

Expertos dan cuenta de que el avance del uso de las armas de fuego de este tipo debe ser controlado mediante el refuerzo de la fiscalización y el uso de nuevas tecnologías.

ALEJANDRA GALAZ

Poco antes de las 11:00 de la noche, a mediados de la semana pasada, en el peaje Gabriela con la intersección de la carretera Acceso Sur, una pareja sufrió una emboscada. Les dispararon y una mujer, de entre 20 y 25 años, murió al ser alcanzada por una bala.

“Son innumerables los disparos. Se habrían producido con armas automáticas, con ametralladoras”, dijo el fiscal de Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECO), Juan Carlos Hidalgo, a pesar de que la Ley de Control de Armas prescribe que ninguna persona puede poseer “ametralladoras y su-

bametralladoras, metralletas o cualquier otra arma automática o semiautomática de mayor poder destructor o efectividad, sea por su potencia, por el calibre de sus proyectiles o por sus dispositivos de puntería”.

A pesar de que el aumento de crímenes y delitos violentos ha copado la agenda de seguridad en el último tiempo, el uso de armas automáticas sería un elemento que da cuenta de un nuevo fenómeno.

Por ejemplo, a comienzos de mes, detectives de la PDI allanaron una vivienda en San Joaquín, durante un procedimiento antidrogas, encontrándose con un fusil AK47, mientras que, antes que acabara 2024,

en el asalto a una casa en Lo Barnechea, se usaron armas automáticas para robar un auto de alta gama, entre otros bienes.

“De dónde están viniendo estas armas”, la pregunta clave

Según Francisco Alcorta, investigador de Libertad y Desarrollo (LyD), “la utilización de armas de fuego se ha vuelto cada vez más frecuente (...) y es el síntoma de un fenómeno más grave, el tráfico de armas de fuego. Debemos preguntarnos de dónde están viniendo estas armas. Una respuesta puede ser a través de los puertos y mediante la frontera terrestre en el norte”.

Para Jorge Burgos, exministro del Interior, el uso de este tipo de armamento es algo “gravísimo”. “Si esta situación prolifera, puede significar una nueva y com-

pleja dificultad en el combate al crimen organizado. Me parece que el nuevo ministro de Seguridad debiera priorizar una modificación estructural a la matriz de la Ley de Control de Armas”.

A su vez, Pfa Greene, académica de la U. San Sebastián, plantea que, al aumentar la violencia y la presencia de organizaciones criminales, también aumentan los delitos en violencia y en poder de fuego. “Entonces, podemos esperar, que si nosotros no tenemos una real fiscalización de armas que esté dirigida hacia los grupos que son mayormente elegibles de tener esta capacidad de fuego y en los sectores donde más ocurren estas cosas, esto podría seguir aumentando”, dice.

Frente a la posible expansión del uso de armas automáticas, Alcorta sugiere atacar a la cade-



Una pareja fue emboscada a mediados de la semana pasada en el peaje Gabriela, en La Pintana. La evidencia balística dio cuenta del uso de armas automáticas, como ya había ocurrido en otros procedimientos policiales en los últimos meses.

na de suministros de las bandas que ocupan estas armas, “poniendo atención a las medidas de seguridad en nuestros puertos, aeropuertos y fronteras”.

Fortalecer control frontal y detener el “flujo”

Burgos, en tanto, piensa de manera similar, señalando lo indispensable que es mejorar la capacidad para evitar que los delincuentes se hagan de estas armas, reforzando la tecnología para controlar el ingreso desde los países vecinos, y en particular destaca a Argentina.

Asimismo, Greene recalca que la fiscalización de armas es

fundamental, porque a mayor armas en el país, mayor delitos violentos va a haber. “La tenencia responsable de armas no es solamente para las personas que adquieren un arma, sino para las que tienen armas que podrían ser utilizadas en delitos, y estas armas han ido escalando, por lo tanto puede haber una vulnerabilidad también para las fuerzas de orden y seguridad y para las Fuerzas Armadas. Hay que estar atento a eso, y hay que fiscalizar mejor (...) los lugares donde están sucediendo este tipo de cosas (...). Entonces, hay que tratar de parar el flujo de armas cuanto antes”.